



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.641 /

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN JORNADA EXTRAORDINARIA, ANA CAMPOS CANDIA Y ANA BOCAZ CARVAJAL.

Laja, 01 de diciembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de trabajo extraordinario N° 25 y N° 26 de fecha 01.12.2014, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** trabajo en jornada extraordinaria a Ana Campos Candía y Ana Bocaz Carvajal, Técnicos Paramédicos del Departamento de Salud Municipal de Laja, quienes colaboraron en Olimpiadas Rurales en el Sector Rural de Las Ciénagas, de 08:00 hrs. a 22:00 hrs. el 30 de noviembre de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, la devolución de tiempo complementario a las funcionarias anteriormente mencionadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)